



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación.	II. Fecha de expedición o publicación.
Acuerdo de creación del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	24 de agosto de 2001
III. Vigencia de la regulación.	IV. Autoridades que la emiten.
N/A	El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
V. Autoridades que la aplican.	
El Instituto Municipal de la Cultura	
VI. Ámbito de Aplicación	
Administración Pública Municipal	
VII. Fecha en que ha sido actualizada.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
26 de marzo de 2005 10 de septiembre de 2005 21 de marzo de 2009 11 de diciembre de 2017 02 de abril de 2018 04 de Febrero de 2020	Acuerdo
IX. Índice de la Regulación.	
X. Objeto de la Regulación.	
I. Promover las diversas formas y manifestaciones culturales de los habitantes del Municipio, en el ámbito de la cultura regional, nacional y universal; II. Rescatar, preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio histórico y cultural del Municipio; III. Promover y difundir la investigación cultural, la educación artística y las bellas artes, y procurar la formación y actualización de los recursos humanos dedicados a estas actividades. IV. Apoyar y fortalecer las diversas manifestaciones que promuevan el desarrollo, enriquezcan el patrimonio y fortalezcan los valores, hábitos, actitudes e intereses que contribuyan a consolidar la identidad cultural de los chihuahuenses; V. Promover, difundir e impartir la educación musical en todos los niveles y procurar la formación y actualización de los recursos humanos dedicados a estas actividades, y; VI. Promover, difundir e impartir educación científica y tecnológica en todos los niveles, así como la enseñanza de nuestras lenguas y de las lenguas extranjeras procurando la formación y actualización de los recursos humanos dedicados a estas actividades.	
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.	
Actividades culturales, humanísticas y científicas, así como la promoción y la difusión de las mismas, encaminadas a fortalecer los procesos identitarios de los grupos sociales que a diario construyen la cultura popular dentro del Municipio. Son sujetos: El Ayuntamiento del Municipio,	



Dependencias y entidades de la administración pública municipal, artistas y creadores.

XII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación.

Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, Código Municipal del Estado de Chihuahua, Ley de Desarrollo Cultural

XIII. Trámites o servicios relacionados con la regulación

Permisos, edición de libros, realización de programas culturales.

XIV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas relacionadas con la regulación

El Municipio a través de las unidades administrativas

XV. Las demás que establezcan los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Nacional